PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN -ADICION del 1/08/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Subdirección del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - Regional Distrito Capital. Subdirectora (E) Sonia Yamile Acuña Lesmes.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gonzalo Andres Gomez Saldana (Supervisor)- gogomezs@sena.edu.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Viverly Nathalia Rodriguez Vargas (Apoyo Administrativo)- vnrodriguez@sena.edu.co Tannia Briguite Salazar (Apoyo Ambiental y SST)- Laura Maria Alvarado Diaz (Apoyo SST) - lmalvarado@sena.edu.co Sara Elizabet Gonzalez Montenegro (Apoyo Técnico Supervisión) segonzalezm@sena.edu.co
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6392255
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaría, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C.
VALOR TOTAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000) M/cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
NIT:	1032416457-6

LUGAR DE EJECUCIÓN:	El Lugar de ejecución del presente contrato será el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital, ubicado en la Carrera 30 No. 15-53 en la ciudad de Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de Junio de 2024
FECHA DE INICIO:	11 de Junio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución de siete (7) meses sin exceder el 29 de noviembre de 2024 contados a partir del día hábil siguiente a la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente contrato o hasta agotar presupuesto, según requerimientos realizados por el Supervisor.
FORMA DE PAGO:	**Pagos Parciales**

Obligaciones generales

Nº	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista ha ejecutado el objeto del contrato en un 92% según los detalles, especificaciones y demás condiciones.	Relación de entregas al ECONOMATO. Adjunto Anexo I
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista ha ejecutado el objeto del contrato en un 92% según los detalles, especificaciones y demás condiciones.	Relación de entregas al ECONOMATO. Adjunto Anexo I
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	El proveedor interactuó siempre con el Supervisor designado. Ver documento de designación de supervisión	Ver documento de designación de supervisión

4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El contratista obro con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales.	En ejecución
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho propio de sus obligaciones, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No se ha presentado	En ejecución
6	Reportar de manera inmediata al SENA, a través del supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución.	Se mantuvo una relación constante y efectiva con el supervisor del contrato.	Ver documento de designación de supervisión
7	Guardar completa reserva sobre todos los datos que lleguen a su conocimiento y cuya divulgación pudiera causar perjuicios a la Entidad.	El contratista aduce total reserva de la información.	En ejecución
8	Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	El contratista cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	En ejecución
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	El contratista cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	En ejecución
10	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en las fichas técnicas de los	El contratista presento los documentos solicitados	Soportes adjuntos en el archivo GC 1 pago publicado en SECOP II

	bienes, productos o servicios anexo y que forma parte integral del presente documento.		
11	Ejecutar las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales, proveyendo a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato, cumpliendo cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, por lo tanto, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos. En tal sentido el contratista debe cumplir con la infraestructura, cobertura, experiencia, oportunidad en las entregas y estándares de calidad en condiciones de mercado y no cobrar valores adicionales.	El contratista asumió todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución.	En ejecución
12	Los productores y comercializadores de los productos locales agropecuarios en el mercado de compras públicas de alimentos tienen la obligación de ejecutar y operar los programas institucionales en que se adquieran alimentos, participando en los espacios de articulación que se definan en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en virtud de lo establecido en la ley 2046 de 2020 “Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de los pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”.	En ejecución	En ejecución
13	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, en especial autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento, de conformidad con lo establecido en la Resolución 312 de 2019 y	El contratista soporta esta obligación. Soporte adjunto en el documento GC del 1 pago, el cual se encuentra publicada en el Secop II.	Soporte adjunto en el documento GC del 1 pago, el cual se encuentra publicada en el Secop II.

	certificación firmada por el representante legal y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, cuando se trate de una persona natural este requisito no es obligatorio.		

Obligaciones específicas

Nº	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	El contratista ha realizado la entrega del informe de acuerdo a la ejecución del contrato	Informe de actividades anexo al archivo GC del 1 pago, publicado en SECOP II
2	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de emplear para la ejecución del negocio y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para cada periodo cobrado. De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	El contratista cumplió con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), asumió bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional	Soporte adjunto en el documento GF del 1 pago, el cual se encuentra publicada en el Secop II.
3	El contratista debe hacer presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	En ejecución	En ejecución

4	Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato, asimismo restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas. El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA podrá declarar la caducidad de este, de no obtener esta actuación por parte del Contratista.	El contratista presentó las garantías acordes a lo solicitado por la entidad.	Anexo aprobación de garantías publicado en el SECOP II.
5	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	El contratista ha cumplido con el 92% de la prestación de servicio, acorde con los términos de la Propuesta y necesidades del Centro de Formación.	Relación de entregas al ECONOMATO. Adjunto Anexo I
6	Responder en los plazos que el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Se mantuvo una relación constante y efectiva con el supervisor del contrato.	Ver documento de designación de supervisión
7	Firmar las actas de recibo a satisfacción. En caso de que el Contratista no asista a la entrega del bien, la persona autorizada para dicho evento aportará tal facultad para realizar los actos tales como firma del acta de recibo a satisfacción y entrega del bien.	El contratista ha cumplido con el 92% de la prestación de servicio, acorde con los términos de la Propuesta y necesidades del Centro de Formación.	Relación de entregas al ECONOMATO. Adjunto Anexo
8	Entregar con la mayor diligencia y cuidado los bienes establecidos a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por la Entidad, cumpliendo con la ejecución del contrato en el lugar, (el personal y vehículos dispuestos para la ejecución del contrato deben cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para el ingreso al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA en las fechas y horas establecidas por la Entidad.	El contratista coordino con la supervisión el cronograma de entrega de los insumos.	Relación de entregas al ECONOMATO. Adjunto Anexo I

9	Atender en forma inmediata cualquier novedad que se presente después de entregado el bien, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios en cumplimiento de las especificaciones técnicas, fecha, lugar y hora de entrega, de manera inmediata, asumiendo los costos que dicho cambio implique.	. El contratista cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	. En ejecución
10	Entregar productos frescos para evitar intoxicaciones alimentarias.	Ha cumplido oportunamente con los requerimientos solicitados.	Evidencia fotográfica anexo al archivo GC, 1 pago publicado en SECOP II
11	Realizar las entregas únicamente en los vehículos acreditados en el proceso. En caso de presentarse cambio de los vehículos acreditados durante la presentación de la oferta debe el contratista informar por escrito al supervisor del contrato las novedades y entregar la documentación requerida para el cumplimiento de los requisitos técnicos, posteriormente será autorizado por el ordenador del gasto. Cada vehículo que ofrezca el contratista debe contar con la documentación vigente como: Tarjeta de propiedad, SOAT, Análisis de gases, Licencia de conducción de los conductores o Licencias de Tránsito y debe estar incluido en el RUNT. Cabe resaltar que el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, será indemne ante cualquier eventualidad que se pueda presentar durante la distribución física de los productos objeto de la presente negociación.	. El contratista cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	. En ejecución
12	El contratista debe llevar control sobre la ejecución presupuestal semanal del contrato, ya que, de llegar a suministrar productos que excedan el valor del contrato, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, NO CANCELARÁ DICHOS VALORES.	El contratista cumplió con las entregas solicitadas	En ejecución
13	Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Evidencia fotográfica anexo al archivo GC, 1 pago publicado en SECOP II

	higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. Nota: La capacitación debe ser impartida por un Capacitador Autorizado por la Secretaría de Salud o autoridad competente, por lo tanto, se debe entregar el certificado como capacitador en educación sanitaria.		
14	Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma Compromiso (SENA).	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
15	De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública.	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
16	A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
17	Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la suscripción del contrato. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II

	principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto.		
18	Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma Compromiso (SENA).	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
19	Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje.	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
20	Alimentos Refrigerados y/o Congelados (Si aplica) Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
21	Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II

	de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.		
22	El contratista debe suministrar la respectiva relación del personal que ingresa a las instalaciones con su soporte del pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II
23	Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. * Acta de entrega de elementos de protección personal.	Adjunta soporte de cumplimiento a la fecha.	Soportes adjuntos en el archivo GC ,1 pago publicado en SECOP II

24	Garantizar las compras locales equivalentes mínimo al 30% del valor del contrato, el cual corresponderá a la adquisición de los alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones de acuerdo con el Decreto 248 de 2021.	En ejecución	En ejecución
25	Presentar fichas técnicas de los productos según el formato establecido por el Invima.	El contratista presento los documentos solicitados	Soportes adjuntos en el archivo GC, 1 pago publicado en SECOP II
26	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	El contratista ha cumplido todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	En ejecución

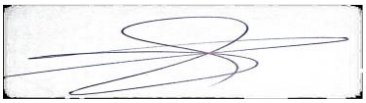
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1/08/2024	FVE 226	$ -	$ 46.297.165,34	$ 35.702.834,66	56.5%

OBSERVACIONES

La empresa contratista DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS identificado con el Nit: 1032416457-6 Representado Legalmente por la señora identificada DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS con la Cédula de Ciudadanía No 1.032.416.457 de Bogotá., ha ejecutado el objeto del contrato en un 92% de acuerdo a las 5 entregas realizadas en el Centro de Formación de conformidad con los servicios a efectuar y cantidades ofertadas por el mismo para el contrato en mención sin ninguna novedad.

La ejecución Financiera del contrato es del 56.5% de acuerdo a los productos entregados y relacionados en la factura FVE 226.

Teniendo en cuenta que actualmente se están desarrollando 37 fichas de cocina y 40 de industrias alimentarias para el segundo semestre con un alto número de aprendices inscritos para el segundo semestre, se hace necesario adicionar el presente contrato atendiendo las necesidades del programa de Alimentos y Bebidas (cocina, mesa y bar), la demanda diaria de los centros de producción (urapanes, primaveral, lobby café y bar), programa de articulación con la media, población vulnerable, programa de Industrias Alimentarias, entre otros.



Elaboró:

Gonzalo Andrés Gomez Saldana (Supervisor)

Revisó:

Laura Maria Alvarado Diaz (Apoyo SST)

Sara Elizabet Gonzalez Montenegro (Apoyo Técnico Supervisión)

Tania Briggite Salazar - Apoyo Ambiental

Viverly Nathalia Rodriguez– Apoyo a supervisión Administrativo

ANEXO I

Item	Descripción del elemento	Especificaciones técnicas	Cantidad solicitada	OFERTA ECONÓMICA				FACTURA No. 226				FACTURA No. 2					
				% IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PEDIDO 11 -12 DE JUNIO		PEDIDO 24 DE JUNIO		PEDIDO 12 DE JUlIO		PEDIDO 19 DE JUlIO		PEDIDO 26 DE JUlIO	
1	ACEITE DE OLIVA EXTRA-VIRGEN FRASCO X 1L	FRASCO X 1L	50	19%	$ 50.869	$ 60.534	$ 3.026.706	10	$ 605.341	15	$ 908.012	20	$ 1.210.682		$ 0		$ 0
2	ACEITE DE SESAMO X 207mL	FRASCO X 207mL	5	19%	$ 24.153	$ 28.742	$ 143.710		$ 0		$ 0		$ 0	2	$ 57.484		$ 0
3	ACEITE VEGETAL FRASCO X 1L	FRASCO X 1L	500	19%	$ 10.499	$ 12.494	$ 6.246.905	80	$ 999.505	50	$ 624.691	50	$ 624.691		$ 0	50	$ 624.691
4	ACEITUNA MORADA FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	10	19%	$ 21.860	$ 26.013	$ 260.134	5	$ 130.067		$ 0	5	$ 130.067		$ 0		$ 0
5	ACEITUNA NEGRA LATA X 350g	LATA X 350g	10	19%	$ 12.818	$ 15.253	$ 152.534	5	$ 76.267		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
6	ACEITUNA VERDE DESHUESADA FRASCO X 250g	FRASCO X 250g	5	19%	$ 11.152	$ 13.271	$ 66.354	5	$ 66.354		$ 0	10,0	$ 132.709		$ 0		$ 0
7	ACHIOTE PAQUETE X 16g	PAQUETE X 16g	10	19%	$ 6.691	$ 7.962	$ 79.623	5	$ 39.811		$ 0	12,0	$ 95.547		$ 0		$ 0

8	AJI TABASCO FRASCO X 60 mL	FRASCO X 60 mL	25	19%	$ 15.994	$ 19.033	$ 475.822	10	$ 190.329		$ 0		$ 0	10	$ 190.329		$ 0
9	AJONJOLI DESCORTEZADO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	10	19%	$ 17.083	$ 20.329	$ 203.288	5	$ 101.644		$ 0		$ 0	10	$ 203.288	8	$ 162.630
10	ALCAPARRA FRASCO X 125g	FRASCO X 125g	15	19%	$ 6.568	$ 7.816	$ 117.239	5	$ 39.080		$ 0	5	$ 39.080		$ 0		$ 0
11	ALMENDRAS ENTERAS PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	20	19%	$ 27.077	$ 32.222	$ 644.433	10	$ 322.216	5	$ 161.108		$ 0	5	$ 161.108		$ 0
12	ALMENDRAS LAMINADA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	20	19%	$ 74.960	$ 89.202	$ 1.784.048		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 446.012		$ 0
13	ANCHOA LATA X 56g	LATA X 56g	10	19%	$ 34.738	$ 41.338	$ 413.382	5	$ 206.691		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
14	ANIS (EN ESTRELLA) PAQUETE X 16g	ANIS (EN ESTRELLA)16g	2	19%	$ 9.551	$ 11.366	$ 22.731	10	$ 113.657		$ 0		$ 0	10	$ 113.657		$ 0
15	ARROZ ARBOREO PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	30	0%	$ 14.598	$ 14.598	$ 437.940		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
16	ARROZ BLANCO EXCELSO PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	500	0%	$ 7.373	$ 7.373	$ 3.686.500	50	$ 368.650		$ 0	50	$ 368.650	50	$ 368.650		$ 0

17	ARROZ PARA SUSHI BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	20	0%	$ 11.561	$ 11.561	$ 231.220	10	$ 115.610		$ 0		$ 0		$ 0	10	$ 115.610
18	ARROZ PARBORIZADO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	100	0%	$ 6.193	$ 6.193	$ 619.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
19	ATUN AGUA LATA X 184g	LATA X 184g	50	19%	$ 7.608	$ 9.054	$ 452.676	20	$ 181.070		$ 0	30	$ 271.606		$ 0		$ 0
20	AVELLANA ENTERA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	2	19%	$ 93.099	$ 110.788	$ 221.576	10	$ 1.107.878		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
21	AVENA EN HOJUELAS PAQUETE	PAQUETE X 800g	10	5%	$ 8.679	$ 9.113	$ 91.130		$ 0	21,0	$ 191.372	9,0	$ 82.017		$ 0		$ 0
22	AZAFRAN PAQUETE X 0,5g	PAQUETE X 0,5g	5	19%	$ 14.002	$ 16.662	$ 83.312		$ 0		$ 0		$ 0	2	$ 33.325		$ 0
23	AZUCAR MORENA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	100	5%	$ 6.038	$ 6.340	$ 633.990	50	$ 316.995		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
24	AZUCAR PULVERIZADA BOLSA X 1kg	BOLSA X 1kg	50	5%	$ 9.971	$ 10.470	$ 523.478	40	$ 418.782	30	$ 314.087		$ 0	25	$ 261.739		$ 0
25	AZUCAR REFINADA BOLSA X 1kg	BOLSA X 1kg	300	5%	$ 5.140	$ 5.397	$ 1.619.100	200	$ 1.079.400	100	$ 539.700	100	$ 539.700	100	$ 539.700	150	$ 809.550
26	BARQUILLOS PAQUETE DE	PAQUETE DE 10	5	19%	$ 3.718	$ 4.424	$ 22.122		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

	10 UNIDADES X 44g	UNIDADES X 44g														
27	BICARBONATO DE SODIO BOLSA X 1kg	BOLSA X 1K	2	19%	$ 14.002	$ 16.662	$ 33.325		$ 0		$ 0	2	$ 33.325		$ 0	$ 0
28	BOCADILLO LONJA PAQUETE X 500g	LONJA PAQUETE X 500g	50	19%	$ 8.104	$ 9.644	$ 482.188	24	$ 231.450		$ 0		$ 0	24	$ 231.450	50 $ 482.188
29	BREVAS EN ALMIBAR FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	15	19%	$ 11.523	$ 13.712	$ 205.686	10	$ 137.124		$ 0		$ 0	10	$ 137.124	$ 0
30	CAFE INSTANTANEO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	5	5%	$ 61.988	$ 65.087	$ 325.437	2	$ 130.175		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0
31	CAFÉ TOSTAO EN GRANO (EXCELSO) BOLSA X 500g	BOLSA X 500g	50	5%	$ 62.970	$ 66.119	$ 3.305.925	50	$ 3.305.925	50	$ 3.305.925		$ 0	50	$ 3.305.925	$ 0
32	CAFÉ ESPECIAL	BOLSA X 500g	100	5%	$ 87.098	$ 91.453	$ 9.145.290	24	$ 2.194.870		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0
33	CANELA EN ASTILLA PAQUETE X 250g	PAQUETE X 250g	5	19%	$ 47.362	$ 56.361	$ 281.804		$ 0		$ 0		$ 0	10	$ 563.608	$ 0
34	CANELA EN POLVO PAQUETE X 125g	PAQUETE X 125g	10	19%	$ 12.516	$ 14.894	$ 148.940	5	$ 74.470		$ 0		$ 0	5	$ 74.470	$ 0

35	CAVIAR LATA X 80g	LATA X 80g	2	19%	$ 377.945	$ 449.755	$ 899.509		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
36	CAVIAR MASAGO X FRASCO X 85g ROJO O NEGRO	FRASCO X 85g ROJO O NEGRO	2	19%	$ 89.433	$ 106.425	$ 212.851		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
37	CEREZAS MARRASQUINO ROJO FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	10	19%	$ 12.638	$ 15.039	$ 150.392	5	$ 75.196	10	$ 150.392	10	$ 150.392	5	$ 75.196	10	$ 150.392
38	CHOCOLATE PASTILLA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	100	5%	$ 7.583	$ 7.962	$ 796.215	30	$ 238.865		$ 0	24	$ 191.092		$ 0		$ 0
39	CIRUELA PASA SIN SEMILLA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	25	19%	$ 26.517	$ 31.555	$ 788.881	5	$ 157.776		$ 0	10	$ 315.552		$ 0		$ 0
40	CLAVO DE OLOR PAQUETE X 9g	PAQUETE X 9g	50	19%	$ 2.900	$ 3.451	$ 172.550	20	$ 69.020		$ 0		$ 0	15	$ 51.765		$ 0
41	COMINO MOLIDO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	3	19%	$ 10.284	$ 12.238	$ 36.714	3	$ 36.714		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
42	CREMA DE COCO LATA X 420mL	LATA X 420mL	5	19%	$ 18.462	$ 21.970	$ 109.849	5	$ 109.849		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
43	CROUTONES CESAR	PAQUET	5	19%	$ 7.311	$ 8.700	$ 43.500	2	$ 17.400	2	$ 17.400		$ 0		$ 0		$ 0

	PAQUETE X 140g	E X 140g															
44	CUCHUCO DEL CULTIVO TRIGO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	40	19%	$ 3.097	$ 3.685	$ 147.417	24	$ 88.450		$ 0	12	$ 44.225		$ 0		$ 0
45	DURAZNO EN ALMIBAR LATA X 520g	LATA X 520g	100	19%	$ 8.178	$ 9.732	$ 973.182	50	$ 486.591	24	$ 233.564	50,0	$ 486.591		$ 0	50	$ 486.591
46	ENGLISH BREAKE FAST TEA PAQUETE DE 20 BOLSAS DE 10g	PAQUETE DE 20 BOLSAS DE 10g	2	19%	$ 3.675	$ 4.373	$ 8.747		$ 0	5	$ 21.866		$ 0		$ 0		$ 0
47	ESPAGUETTI DE ARROZ PAQUETE X 200g	PAQUETE X 200g	10	5%	$ 7.892	$ 8.287	$ 82.866	5	$ 41.433		$ 0	6	$ 49.720		$ 0	**10**	$ 82.866
48	FECULA DE MAIZ UNIVERSAL X 5kg	PAQUETE X 5kg	10	19%	$ 76.844	$ 91.444	$ 914.444	5	$ 457.222		$ 0		$ 0	10	$ 914.444		$ 0
49	PASTA FIDEOS * 250 G	PAQUETE* 250 G	25	5%	$ 4.309	$ 4.524	$ 113.111		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
50	FRIJOL NEGRO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	15	0%	$ 8.995	$ 8.995	$ 134.925	24	$ 215.880		$ 0	17	$ 152.915		$ 0		$ 0
51	GALLETAS DE SODA PAQUETE X 200g	PAQUETE X 200g	25	19%	$ 5.204	$ 6.193	$ 154.819		$ 0		$ 0	10	$ 61.928		$ 0	10	$ 61.928

52	GALLETAS OREO PAQUETE X 432g	PAQUETE X 432g	10	19%	$ 11.400	$ 13.566	$ 135.660		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 67.830
53	GARBANZO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	50	0%	$ 10.469	$ 10.469	$ 523.450	24	$ 251.256		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
54	GELATINA DE SABORES SURTIDOS PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	5	19%	$ 43.313	$ 51.542	$ 257.712	10	$ 515.425		$ 0	4	$ 206.170		$ 0		$ 0
55	GELATINA SIN SABOR PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	12	19%	$ 44.832	$ 53.350	$ 640.201	10	$ 533.501	10	$ 533.501	10	$ 533.501		$ 0	10	$ 533.501
56	LENTEJAS * 1000	LENTEJAS * 1000	50	0%	$ 8.111	$ 8.111	$ 405.550	24	$ 194.664		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
57	LECHE CONDENSADA LATA X 396g	LATA X 396g	20	19%	$ 10.905	$ 12.977	$ 259.539	24	$ 311.447	30	$ 389.309		$ 0	30	$ 389.309	30	$ 389.309
58	LECHE DE COCO LATA X 400mL	LATA X 400mL	6	19%	$ 10.409	$ 12.387	$ 74.320	6	$ 74.320		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 61.934
59	LECHE EN POLVO x 1000 gramos	x 1000 gramos	20	19%	$ 34.448	$ 40.993	$ 819.862	95	$ 3.894.346		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
60	MAIZ PETO CRUDO O PRECOCIDO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	15	0%	$ 5.456	$ 5.456	$ 81.840		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

61	MAIZ TIERNO EN LATA	LATA * 300 G	100	19%	$ 11.682	$ 13.902	$ 1.390.158	50	$ 695.079	15,0	$ 208.524	30,0	$ 417.047		$ 0	30	$ 417.047
62	MANI SIN SAL BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	12	19%	$ 18.586	$ 22.117	$ 265.408	12	$ 265.408		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
63	MARACUYA PULPA X 500g	PAQUETE X 500g	20	19%	$ 16.108	$ 19.169	$ 383.370		$ 0	20	$ 383.370	20	$ 383.370		$ 0		$ 0
64	MAYONESA	GALONX 3770g	5	19%	$ 76.348	$ 90.854	$ 454.271	5	$ 454.271		$ 0	3	$ 272.562	2	$ 181.708		$ 0
65	MERMELADA INDIVIDUAL 16g C/U X 60 UNIDADES	16g C/U X 60 UNIDADES	5	19%	$ 19.511	$ 23.218	$ 116.090		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2	$ 46.436
66	MERMELADA SABORES SURTIDOS DOYPACK X 400g	DOYPACK X 400g	15	19%	$ 8.674	$ 10.322	$ 154.831	15	$ 154.831		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
67	MIEL MAPLE FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	5	19%	$ 24.770	$ 29.476	$ 147.382		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
68	MIEL FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	10	19%	$ 14.306	$ 17.024	$ 170.241		$ 0	5	$ 85.121	5	$ 85.121	6,0	$ 102.145	10,0	$ 170.241
69	MILO	PAQUETE * 2 KILOS	1	19%	$ 42.549	$ 50.633	$ 50.633		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
70	MINI MASMELOS SURTIDOS DE	75g CAJA X 20	2	19%	$ 48.052	$ 57.182	$ 114.364		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

	75g CAJA X 20 UNIDADES	UNIDADES															
71	MINI TOSTADAS PAQUETE X 200g	MINI TOSTADAS PAQUETE X 200g	10	19%	$ 6.568	$ 7.816	$ 78.159		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 39.080
72	MOSTAZA	FRASCO * 4015	5	19%	$ 78.091	$ 92.928	$ 464.641	5	$ 464.641		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
73	NORI SUSHI X 10 UNIDADES (LAMINAS)	X 10 UNIDADES (LAMINAS)	5	19%	$ 12.638	$ 15.039	$ 75.196	5	$ 75.196		$ 0		$ 0	10	$ 150.392		$ 0
74	NUEZ DEL BRAZIL PAQUETE X 200g	PAQUETE X 200g	15	19%	$ 16.282	$ 19.376	$ 290.634	10	$ 193.756	5	$ 96.878	8	$ 155.005		$ 0		$ 0
75	NUEZ MOSCADA PEPA PAQUETE X 10g	PAQUETE X 10G	10	19%	$ 4.337	$ 5.161	$ 51.610	5	$ 25.805		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 25.805
76	NUEZ MOSCADA POLVO PAQUETE X 12g	PAQUETE X 12g	10	19%	$ 5.577	$ 6.637	$ 66.366	5	$ 33.183		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
77	OREGANO SECO PAQUETE X 150g	PAQUETE X 150g	5	19%	$ 14.126	$ 16.810	$ 84.050	5	$ 84.050		$ 0	7,0	$ 117.670		$ 0		$ 0

78	PALILLOS DE COCTEL CAJA X 160 UNIDADES	CAJA X 160 UNIDADES	5	19%	$ 2.900	$ 3.451	$ 17.255		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 17.255		$ 0
79	PALILLOS SÁNDWICH - BBQ EXTRALARGO CAJA *125 UNIDADES	CAJA *125 UNIDADES	5	19%	$ 2.354	$ 2.801	$ 14.006		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 14.006		$ 0
80	PAN TAJADO PAQUETE X 600g	PAQUETE X 600g	40	19%	$ 7.063	$ 8.405	$ 336.199	8	$ 67.240		$ 0	8	$ 67.240	5	$ 42.025		$ 0
81	PANELA X 500g	UNIDAD X 500g	80	0%	$ 3.451	$ 3.451	$ 276.080	24	$ 82.824	24	$ 82.824	40	$ 138.040		$ 0	24	$ 82.824
82	PANELA MOLIDA PAQUETE X 250g	PAQUETE X 250g	2	19%	$ 6.691	$ 7.962	$ 15.925	2	$ 15.925		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
83	PAPRIKA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	1	19%	$ 32.294	$ 38.430	$ 38.430	1	$ 38.430		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
84	PASTA DE TOMATE	BOLSA X 3 KILOS	10	19%	$ 73.511	$ 87.478	$ 874.781	5	$ 437.390		$ 0	3	$ 262.434	2	$ 174.956	3	$ 262.434
85	PASTA FETUCHINI PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	5	0%	$ 7.963	$ 7.963	$ 39.815		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
86	PASTA LARGA ESPAGUETE	PAQUETE X 250g	100	0%	$ 2.742	$ 2.742	$ 274.200		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

	PAQUETE X 250g																
87	PEPINILLOS FRASCO X 250g	FRASCO X 250g	10	19%	$ 9.540	$ 11.353	$ 113.526	5	$ 56.763		$ 0	8	$ 90.821		$ 0	10	$ 113.526
88	PIMIENTA BLANCA FRASCO X 145g	FRASCO X 145g	5	19%	$ 26.825	$ 31.922	$ 159.609	5,0	$ 159.609		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
89	PIMIENTA MOLIDA BOLSA X 380g	BOLSA X 380g	5	19%	$ 14.373	$ 17.104	$ 85.519	5	$ 85.519		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
90	PIMIENTA NEGRA EN PEPA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	10	19%	$ 25.897	$ 30.817	$ 308.174	5	$ 154.087		$ 0		$ 0		$ 0	3	$ 92.452
91	PIMIENTA ROSADA PAQUETE X 100g	PAQUETE X 100g	5	19%	$ 34.075	$ 40.549	$ 202.746	5	$ 202.746		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
92	PIMIENTA VERDE PAQUETE X 100g	PAQUETE X 100g	1	19%	$ 35.314	$ 42.024	$ 42.024	1	$ 42.024		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
93	SAL PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	150	0%	$ 2.271	$ 2.271	$ 340.650		$ 0		$ 0		$ 0	24	$ 54.504		$ 0
94	SAL LIMÓN FRASCO X 30g	SAL LIMÓN FRASCO X 30g	2	0%	$ 2.860	$ 2.860	$ 5.720	2	$ 5.720		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

95	SALSA DE CHOCOLATE FRASCO X 630g	FRASCO X 630g	10	19%	$ 33.827	$ 40.254	$ 402.541	10	$ 402.541		$ 0		$ 0	5	$ 201.271		$ 0
96	SALSA DE OSTRAS PAQUETE X 255g	PAQUETE X 255g	5	19%	$ 17.471	$ 20.790	$ 103.952		$ 0		$ 0		$ 0	3	$ 62.371		$ 0
97	SALSA DE SOYA	FRASCO X 3040 G	12	19%	$ 11.771	$ 14.007	$ 168.090		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 70.037
98	SALSA DE TOMATE	GALON 4350g	10	19%	$ 76.259	$ 90.748	$ 907.482		$ 0		$ 0		$ 0	2	$ 181.496	3	$ 272.245
99	SALSA INGLESA WORCESTERSHIRE FRASCO X 296mL	FRASCO X 296mL	1	19%	$ 11.771	$ 14.007	$ 14.007		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
100	SALSA INGLESA FRASCO X 296 mL	FRASCO X 296 mL	11	19%	$ 11.771	$ 14.007	$ 154.082		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 70.037		$ 0
101	TÉ NEGRO NACIONAL PAQUETE X 12 TISANAS	PAQUETE X 12 TISANAS	12	19%	$ 8.797	$ 10.468	$ 125.621		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
102	TINTURA DE CARAMELO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	12	19%	$ 9.383	$ 11.166	$ 133.989	5	$ 55.829		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
103	TORTILLAS MEXICANAS	PAQUETE X 15	30	19%	$ 12.516	$ 14.894	$ 446.821	5	$ 74.470		$ 0		$ 0	10	$ 148.940	5	$ 74.470

	PAQUETE X 15 UNIDADES	UNIDADES															
104	TORTILLAS PAQUETE X 20 UNIDADES TAMAÑO XXL	PAQUETE X 20 UNIDADES TAMAÑO XXL	30	19%	$ 24.938	$ 29.676	$ 890.287	10	$ 296.762	9	$ 267.086		$ 0	5	$ 154.316	10	$ 296.762
105	TRIGO AMERICANO PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	10	19%	$ 16.372	$ 19.483	$ 194.827		$ 0	5	$ 97.413	3	$ 58.448		$ 0		$ 0
106	UVAS PASAS PAQUETE X 250 kg	PAQUETE X 250 kg	80	19%	$ 6.419	$ 7.639	$ 611.089	40	$ 305.544		$ 0		$ 0	24	$ 183.327		$ 0
107	VINAGRE BALSAMICO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	2	19%	$ 13.259	$ 15.778	$ 31.556		$ 0		$ 0	6	$ 94.669		$ 0		$ 0
108	VINAGRE BLANCO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	100	19%	$ 3.346	$ 3.982	$ 398.174	50	$ 199.087		$ 0	50	$ 199.087		$ 0		$ 0
109	VINAGRE DE ARROZ FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	5	19%	$ 23.317	$ 27.747	$ 138.736		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
262	ALMIDON AGRIO PRESENTACION PAQUETE X 12.5kg	PAQUETE X 12.5kg	2	19%	$ 94.372	$ 112.303	$ 224.605		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

263	ALMIDON DE PAPA PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	2	19%	$ 21.560	$ 25.656	$ 51.313		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
264	ALMIDON DE YUCA PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	5	19%	$ 16.356	$ 19.464	$ 97.318		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
265	CAJAS MARGARINA MULTIPROPOSITO X 15kg	CAJAS X 15kg	15	19%	$ 137.311	$ 163.400	$ 2.451.001	5	$ 817.000	5	$ 817.000		$ 0		$ 0		$ 0
266	CHIPS DE CHOCOLATE PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	15	19%	$ 18.855	$ 22.437	$ 336.562	15	$ 336.562		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
267	CMC PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	5	19%	$ 29.444	$ 35.038	$ 175.192		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
268	COBERTURA NEGRO CACAO 70% X 2.5kg	PAQUETE X 2.5kg	8	19%	$ 76.348	$ 90.854	$ 726.833	8	$ 726.833		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 454.271
269	COBERTURA CHOCOLATE NEGRO X 2.5kg	PAQUETE X 2.5kg	8	19%	$ 76.348	$ 90.854	$ 726.833	8	$ 726.833		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
270	COBERTURA CHOCOLATE AMARGO PAQUETE X 2,5kg	PAQUETE X 2,5kg	8	19%	$ 76.348	$ 90.854	$ 726.833	8	$ 726.833		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

271	COBERTURA CHOCOLATE DE LECHE PAQUETE X 2,5kg	PAQUETE X 2,5kg	8	19%	$ 76.348	$ 90.854	$ 726.833	8	$ 726.833		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 454.271
272	COBERTURA CHOCOLATE SEMIAMARGO PAQUETE X 2,5kg	PAQUETE X 2,5kg	8	19%	$ 62.359	$ 74.207	$ 593.658	8	$ 593.658		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
273	COCO DESHIDRATADO CABELLO DE ANGEL PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	8	19%	$ 27.211	$ 32.381	$ 259.049	8	$ 259.049		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
274	COCOA EN POLVO PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	10	19%	$ 61.616	$ 73.323	$ 733.230		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
275	COLORANTE AMARILLO HUEVO EN POLVO PARA PANADERIA FRASCO X 500 G	FRASCO X 500 g	10	19%	$ 15.112	$ 17.983	$ 179.833		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
276	COLORANTE EN POLVO DORADO PAQUETE X 10g	PAQUETE X 10g	10	19%	$ 15.873	$ 18.889	$ 188.889	5	$ 94.444		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
277	COLORANTE NATURAL ROJO FRESA	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 15.873	$ 18.889	$ 188.889	5	$ 94.444	5	$ 94.444		$ 0		$ 0		$ 0

	FRASCO X 60 ml															
278	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA AMARILLO X FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 15.873	$ 18.889	$ 188.889	5	$ 94.444		$ 0	5	$ 94.444		$ 0	$ 0
279	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA AZUL FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 15.873	$ 18.889	$ 188.889	5	$ 94.444		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0
280	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA VERDE FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 15.873	$ 18.889	$ 188.889	5	$ 94.444	5	$ 94.444		$ 0		$ 0	$ 0
281	COLORANTE PARA ALIMENTOS PARA RESPOSTERIA ROJO FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 15.873	$ 18.889	$ 188.889		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0

282	COLORANTE PARA CHOCOLATE LIPOSOLUBLE SURTIDO	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 19.083	$ 22.709	$ 227.088	5	$ 113.544		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
283	COLORANTE SABOR Y COLOR FRESA FRASCO X 60mL	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 16.040	$ 19.088	$ 190.876		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
284	COLORANTE SABOR Y COLOR MORA FRASCO X 60mL	FRASCO X 60 ml	10	19%	$ 16.040	$ 19.088	$ 190.876		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
285	CREMA VEGETAL (WHITE TOPPING) BOLSA X 1L	BOLSA X 1L	10	19%	$ 19.628	$ 23.357	$ 233.573	5	$ 116.787	5	$ 116.787		$ 0		$ 0		$ 0
286	CREMOR TARTARO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	5	19%	$ 55.668	$ 66.245	$ 331.225		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
287	ESENCIA AMARGAS FRASCO X 62mL	FRASCO X 62mL	15	19%	$ 22.669	$ 26.976	$ 404.642		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
288	ESENCIA DE COCO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	15	19%	$ 23.903	$ 28.445	$ 426.669	10	$ 284.446		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
289	ESENCIA DE HINOJO	FRASCO X 500mL	15	19%	$ 23.903	$ 28.445	$ 426.669	5	$ 142.223		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

	FRASCO X 500mL																
290	ESENCIA DE VAINILLA FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	15	19%	$ 14.306	$ 17.024	$ 255.362	10	$ 170.241		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
291	FRUTA CRISTALIZADA PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1000g	15	19%	$ 27.167	$ 32.329	$ 484.931	5	$ 161.644		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
292	GLASSÉ NEUTRO BALDE X 1kg	BALDE X 1kg	10	19%	$ 7.807	$ 9.290	$ 92.903	5	$ 46.452		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
293	GLICERINA FRASCO X 5000g	FRASCO X 5000g	10	19%	$ 89.417	$ 106.406	$ 1.064.062	1	$ 106.406		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
294	GLUCOSA FRASCO X 1L	FRASCO X 1L	10	19%	$ 23.920	$ 28.465	$ 284.648	10	$ 284.648		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 142.324
295	GRAGEAS DE COLORES PAQUETE X 125g	PAQUETE X 125g	10	19%	$ 3.594	$ 4.277	$ 42.769	5	$ 21.384		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
296	HARINA DE ACHIRA PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	5	0%	$ 41.327	$ 41.327	$ 206.635		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
297	HARINA DE ALMENDRA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	10	0%	$ 62.035	$ 62.035	$ 620.350	10	$ 620.350		$ 0		$ 0		$ 0	10	$ 620.350
298	HARINA DE MAIZ AMARILLA	PAQUETE X 500g	120	0%	$ 3.392	$ 3.392	$ 407.040	24	$ 81.408	12	$ 40.704		$ 0		$ 0	10	$ 33.920

	CRUDA PAQUETE X 500g																
299	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	120	0%	$ 3.981	$ 3.981	$ 477.720	24	$ 95.544	12	$ 47.772	14	$ 55.734		$ 0		$ 0
300	HARINA DE TRIGO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	15	0%	$ 6.252	$ 6.252	$ 93.780		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
301	HARINA DE TRIGO BOLSA X 50 kg	BULTO X 50 kg	20	0%	$ 170.794	$ 170.794	$ 3.415.880	10	$ 1.707.940		$ 0	10	$ 1.707.940		$ 0		$ 0
302	HARINA INTEGRAL BOLSA X 500g	BOLSA X 500g	25	0%	$ 3.096	$ 3.096	$ 77.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
303	ISOMALT BOLSA X 500g	BOLSA X 500g	5	19%	$ 51.140	$ 60.857	$ 304.283		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
304	LECITINA DE SOYA BOLSA X 300g	BOLSA X 300g	5	19%	$ 16.282	$ 19.376	$ 96.878		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
305	LEVADURA SECA X 500g	FRESCA X 500g	30	19%	$ 7.434	$ 8.846	$ 265.394	15	$ 132.697		$ 0	10	$ 88.465		$ 0	10	$ 88.465
306	MANTECA DE CACAO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	10	19%	$ 50.636	$ 60.257	$ 602.568		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 301.284		$ 0

307	MARGARINA PARA CROSSANT BLOQUE x 2500g	BLOQUE x 2500g	30	19%	$ 27.867	$ 33.162	$ 994.852	9	$ 298.456		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
308	MARGARINA PARA HOJALDRE BLOQUE X 2500g	BLOQUE X 2500g	30	19%	$ 27.867	$ 33.162	$ 994.852	15	$ 497.426		$ 0		$ 0	10	$ 331.617	12	$ 397.941
309	MARGARINA BARRA X 125g	BARRA X 125g	20	19%	$ 2.726	$ 3.244	$ 64.879		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
310	MIGA DE PAN PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	10	19%	$ 9.665	$ 11.501	$ 115.014	4	$ 46.005		$ 0		$ 0		$ 0	10	$ 115.014
311	POLVO DORADO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	2	19%	$ 57.651	$ 68.605	$ 137.209		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
312	POLVO PARA HORNEAR BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	80	19%	$ 16.371	$ 19.481	$ 1.558.519	15	$ 292.222		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
313	SALVADO DE TRIGO	PAQUETE * 1000g	15	19%	$ 9.816	$ 11.681	$ 175.216		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
314	SEMILLA DE AMAPOLA	PAQUETE * 1000g	1	19%	$ 72.789	$ 86.619	$ 86.619	1	$ 86.619	2	$ 173.238		$ 0		$ 0		$ 0
315	SEMILLAS DE CALABAZA	PAQUETE * 1000g	1	19%	$ 52.108	$ 62.009	$ 62.009	1	$ 62.009		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

316	SEMILLAS DE CHIA	PAQUETE * 1000g	1	19%	$ 31.427	$ 37.398	$ 37.398	1	$ 37.398		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
317	SEMILLAS DE GIRASOL	PAQUETE * 1000g	1	19%	$ 28.454	$ 33.860	$ 33.860	1	$ 33.860		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
318	SEMILLAS DE LINAZA	PAQUETE * 1000g	1	19%	$ 19.880	$ 23.657	$ 23.657	1	$ 23.657		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO							**$ 82.000.000**		**$ 36.300.634**		**$ 9.996.531**		**$ 10.008.255**		**$ 10.490.234**		**$ 8.298.933**